

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

5217 *MACSA GOURMET, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
SAICAM MARKET, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de carácter universal de socios de MACSA GOURMET, S.L. (Sociedad Escindida) y SAICAM MARKET, S.L. (Sociedad Beneficiaria), celebradas el 7 de septiembre de 2026, han acordado por unanimidad, la escisión parcial de una de las ramas de actividad de la Sociedad Escindida (la actividad de supermercado, desarrollada a través de la explotación de una unidad de negocio que conforma una rama de actividad independiente, consistente en el supermercado Charter sito en Calle San Ignacio de Loyola, n.º 18, CP 46008, Valencia, manteniendo ésta otra rama de actividad distinta a la que es objeto de la citada operación, siendo beneficiaria de la escisión parcial relacionada la sociedad SAICAM MARKET, S.L., que adquirirá, en los términos del proyecto de escisión parcial formulado por la administradora única de las Sociedades Escindida y Beneficiaria, y por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la Sociedad Escindida correspondiente a la rama de actividad objeto de la referida escisión parcial. Todo ello por medio de la reducción de las reservas voluntarias de la Sociedad Escindida, y el aumento de las reservas voluntarias de la Sociedad Beneficiaria, al no ser necesario realizar un aumento de su capital por existir identidad de socios y en la misma proporción en el capital social de ambas sociedades. Asimismo, se hace público el derecho de los socios, acreedores y de los trabajadores de las sociedades escindida y beneficiaria, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho de oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el RDL 5/2023.

Valencia, 23 de septiembre de 2026.- Administradora Única de la Sociedad Beneficiaria y la Sociedad Escindida, Integral de Nuevos Negocios, S.L., p.p. María Amparo Llácer Ferrer.

ID: A260040852-1